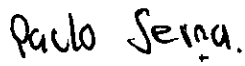


 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F 25
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA BETANCUR GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,977,921	CONTRATO No.	813-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	A través de diferentes medios (telefónicamente, vía whatsapp y razón con familiares) se realiza convocatoria a todas las 28 PPR, entre activas e inactivas, para que continúen con su proceso de reintegración. Lo anterior se lleva a cabo a través de Asesorías Individuales y asesorías con familia, donde se identifican otras necesidades según los momentos de cada PPR y grupo familiar, así como también la situación y los cambios laborales de cada uno, lo anterior permite analizar las dimensiones de cada una de las PPR atendidas para el establecimiento, consolidación, caracterización y puesta en ejecución de sus PDT. En las citas cumplidas por las PPR y sus familias se motivan para que retomen y/o continúen su proceso de formación académica o en FPT, así como también culminen y se certifiquen con las 80 horas de SS.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizan las caracterizaciones de las PPR que tienen su PDT en elaboración, para ser puestos en ejecución según los tiempos establecidos. Se realiza programación de citas de 3 PDC para gestión del BIE (Cristina Mosquera Quejada - Orlando Calle - Jhon Alberto Cañola), así como también se envían los Conceptos solicitados por la radicación del Proyecto. Se realiza 1 Visita ISUN en el municipio de Bello (German Andres Velasquez). Se Realizan 3 Entregas de Bienes (Herman Pacho Dizu - Diomedes Echavarría - Jhonatan Alcides (esta última falta entregarla en físico)) Se Ingresan 12 encuestas de acompañamiento Post. Se refieren 1 PPR para camino a la empleabilidad (Dairo De Jesus Cespedes). Se organiza Cronograma para realización de 8 visitas ISUN en el mes de Junio.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Según el Reporte de la ruta de reintegración para el mes de abril se tienen asignadas un total de 245 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 28; CULMINADOS: 198; SUSPENDIDOS: 3. EIPB por abandono del proceso 3. EIPB por Causal Sobreviniente: 15. De las 28 PPR Activas, se han atendido 22 Personas en Proceso de Reintegración. 1 PDT fue evaluado por cambio situacional (Cesar Argiro Giraldo) y 1 PDT fue Finalizado por culminación del Proceso (Yasiri Valencia), 1 evaluado por finalización de Ciclo (Jorge Eliecer Sandoval) 2 fueron puestos en ejecución. En Relación a los PDT se tienen # 17 en ejecución, # 12 en elaboración.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se cumple con un total de 22 asesorías, en las cuales se trataron variedad de temas, en las que las PPR se beneficiaron de la siguiente forma: COMPONENTE PSICOSOCIAL: 22 asesorías. DC-PDT - EDU - PRO - PER - CID - EV-PDT - EMP. Se realizan los seguimientos a los acuerdos establecidos en cada PDT de las PPR atendidas. Se Evalúan 2 PDT, uno por cambio situacional y otro por finalización de ciclo. Se Finaliza un PDT por culminación de Ruta. Se ponen en Ejecución 2 PDT. En el Componente de FA y FPT. Se guía y acompaña a proceso de inscripción y matrícula en el SENA con 1 PPR Jose Sneider. Se realiza seguimiento al proceso de formación de las PPR que se encuentran estudiando en diferentes instituciones. Se Solicitan Certificados a las PPR (Dairo de Jesus y Claydi Milena) para fidelizar componentes de FA, Se matricula 1 PPR en Curso Complementario SENA. En el Componente de Salud: Se hace revisión mensual en la pag del Adres para identificar estados de afiliaciones y se hace seguimiento a la solicitudes enviadas para su afiliación o traslado en el listado censal. Se Aplican 2 EMP (Eimer Elian Valle y Josue Trujillo) Se motiva a las PPR que cuentan con tiempo según resolución y están con el interés y la disponibilidad para que avancen en su proceso de formación ofertando las diferentes entidades y cursos que brindan la posibilidad de propender por la reconstrucción de sus proyectos de vida y de los integrantes de sus familias.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza seguimiento a las PPR que se encuentran estudiando en CEPAR y otras instituciones de FA para confirmar su continuidad en el proceso. Se brinda a las PPR y sus familias la oferta institucional que hay en el medio para que inicien o retomen su proceso de formación académica según la disponibilidad horaria. Se recuerda a las PPR que aun no han realizado SS, la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos posibilitando así su culminación. Se referencia la oferta de Servicio Social a las PPR que aun no están certificadas y que se encuentran finalizando su fase de estabilización. Se establece contacto con IE Gerardo Patiño Solicitando Certificados de Estudio para fidelizar componente de FA de dos PPR. Se Acompaña y orienta en proceso de inscripción y matrícula a 1 PPR en el SENA. Se realiza seguimiento a proceso de selección de Plan Tutor. Se Indaga sobre los cursos cortos del SENA relacionado con curso de Alturas para orientar y posibilitar la vinculación laboral de 1 PPR.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se refieren 2 PPR para Camino a la Empleabilidad para ser remitidos a las diferentes entidades como Confamca, Confenaleco y la Bolsa Pública de Empleo. Se brinda la oferta SENA virtual y de otras IE de FPT para que puedan tener información amplia sobre la oferta que tiene la ciudad y a la cual pueden acceder según sus posibilidades. Se Brindan ofertas de IE de FA para PPR y sus familias que desean continuar con su proceso académico. Se realiza convocatoria de 5 PC que están siendo Citados a Asesoría desde el componente Jurídico para asuntos relacionados con la suspensión condicional de la Pena. Se Realiza trámite con un PPR para la obtención de la Libreta Militar.

 ARN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		PATRICIA BETANCUR GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.		43,977,921	CONTRATO No. 813-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MEDELLIN - PAZ Y RECONCILIACION		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		Teniendo en cuenta las asesorías que se han llevado a cabo con las PPR se puede establecer la situación laboral Actual y las expectativas frente a los proyectos en el campo laboral, para así brindar ofertas según intereses, potencialidades y habilidades desarrolladas y así referenciar a las ofertas vigentes por parte de la ARN y el área de generación de ingresos, en las cuales cumplan con el perfil y deseen postularse. Se realiza un filtro, que determina según las PPR atendibles que: 1 esta dedicada a los oficios del hogar y 1 esta dedicada al estudio (Plan Tutor), 8 están desempleados, 19 cuentan con trabajos formales e informales. Así mismo se les muestra las alternativas laborales que existen en el medio sea a través de la ARN o de manera autogestionada, según sus intereses y necesidades. Se realiza # 1 visitas ISUN a PDC se programan 8 citas para Visitas ISUN. Se Realiza Seguimiento a la totalidad de PPR culminados para determinar su gestión y tramite así como también el estado del BIE. Se Remite 2 PPR para Camino a la Empleabilidad.		
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		Se Finaliza PDT de la PPR Yasiri Valencia Mosquera para posibilitar la culminación exitosa de su proceso. Esta a la espera la aprobación de la otra PPR Postulada (Moises Cordoba) para dar continuidad con los trámites y evaluación correspondientes		
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		Durante el proceso de reintegración se ha comenzado a sensibilizar a las PPR sobre los aspectos que van encaminados hacia el conocimiento de los derechos y deberes que tienen como ciudadanos colombianos, así mismo frente al reconocimiento de las organizaciones e instituciones sociales a las que pueden acudir por el tema de reparación de víctimas y el cumplimiento del servicio social. Se Realiza 3 actas con PPR que están renuentes para la realización y finalización del SS. Se planea y Organiza Catedra de Reconciliación para su ejecución el día 28 de Mayo.		
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		Para el mes de Mayo de 2019 se participa en las siguientes reuniones. 20-05: ARL Positiva Varios y Novedades informadas por el Equipo de Emprendimiento relacionadas con las actas de Entrega de Bienes y las Nuevas directrices para su diligenciamiento. Así como también Se asiste a video Conferencia por la nueva versión del ARPA. 24-05 Reunión con Secretaria de Juventud. 27-05 Pausa Activa con ARL Positiva. 30-05 Reunión de Equipo P y R y Ant - Chocó.		
11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 01 y el 31 de Mayo de 2019 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL y soportes de gestión SIR en la carpeta Backup de la Red PyR. Se hicieron las asesorías y entrega de planillas psicosociales con su respectiva digitación, al igual que las inasistencias de los mismos. Se realizaron las programaciones en el ARPA de las asesorías con cada una de las PPR. Se envía reporte de las inasistencias. Se Hace Revisión y entrega de los diferentes informes solicitados por los Asesores de Ruta, Angela Villa y Nelson Tobon.		
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz		Se realizan las caracterizaciones correspondientes a los PDT que se encuentran en elaboración y se evalúa 1 PDT por finalización de ciclo, 1 Por culminación y otro por cambio situacional. Se ingresó y puso en ejecución 2 PDT. Se realizó, aplicó y digitó 1 ISUN, así como también 3 Actas de Entrega de Bienes. Se ingresaron 12 Encuestas de Productividad Monitoreo Post. Se Realizaron 23 Encuestas de Empleabilidad. Se Digitaron asistencias e inasistencias psicosociales, correspondientes a actividades individuales. Se realizaron las programaciones de asistencias en el ARPA. Se realizan los seguimientos de los acuerdos. Se matricula 1 PPR en FPT..		
13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Se Realiza Entrega de Gestión Documental el día Lunes 21 de Mayo.		
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Se asiste y Participa de la Catedra de paz el 28 de Mayo. Se asiste y atienden novedades el día de atención 15 de Mayo de 2019.		
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.		
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div>  PATRICIA BETANCUR GONZALEZ </div> <div>  NOMBRE(S): Paulo Serna. Fecha VoBo: 31-05-19. </div> </div>				
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx				